

# Rrepresentación social del habitante en situación de calle

W. Tamayo, O. Navarro<sup>1</sup>

## Resumen

Las representaciones sociales (RS) son formaciones cognitivas compartidas por un mismo grupo social. Las RS se definen por el sistema de interpretación que proporciona a un grupo de individuos un referente común. Este trabajo identifica las RS que tienen los Habitantes en Situación de Calle (HSC) de la ciudad de Medellín (Colombia) y los funcionarios de la administración municipal que trabajan con esta población. Para esta investigación exploratoria se realizaron 10 entrevistas a Habitantes en Situación de Calle (HSC) y a 10 operadores del Sistema de Atención al Habitante de Calle de la ciudad de Medellín. Se concluye que no hay una RS unificada dentro del grupo investigado de implicados en el Sistema de Atención al HSC. Sin embargo es posible reconocer un acuerdo en el proceso socio-cognitivo que elabora las representaciones sociales del HSC y determina los juicios y acciones respecto al objeto de representación.

**Palabras Claves:** Representaciones sociales, habitante en situación de calle, exclusión, cuerpo, territorio, norma, discriminación.

## Abstract

Social representations (SR) are cognitive elaborations, structured and shared by a community. SRs are defined by an interpretative system that provides a group of individuals with common referents. The current research identifies the social representations that Medellín City's homeless people have about their condition, and those SR that municipal administrators and social workers have about them. For this exploratory research ten interviews were conducted with homeless people, and another ten with municipal workers from Medellín's Care System for the Homeless. It is concluded from the research that there is no unified Social Representation for the people concerned with Medellín's Care System for the Homeless. But it is possible to describe an agreement about the social cognitive processes that create the homeless Social Representations, and that determine the judgments and actions concerning the object of the representation.

**Key Words:** Social Representations, homelessness, exclusion, body, territory, law, discrimination.

1 Grupo de investigación psicología, sociedad y medio ambiente. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, U. de A. Investigación realizada dentro del proyecto investigativo "Sistema de atención al habitante de calle adulto en la ciudad de Medellín" de la Universidad de Antioquia (Medellín - Colombia). Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2006.

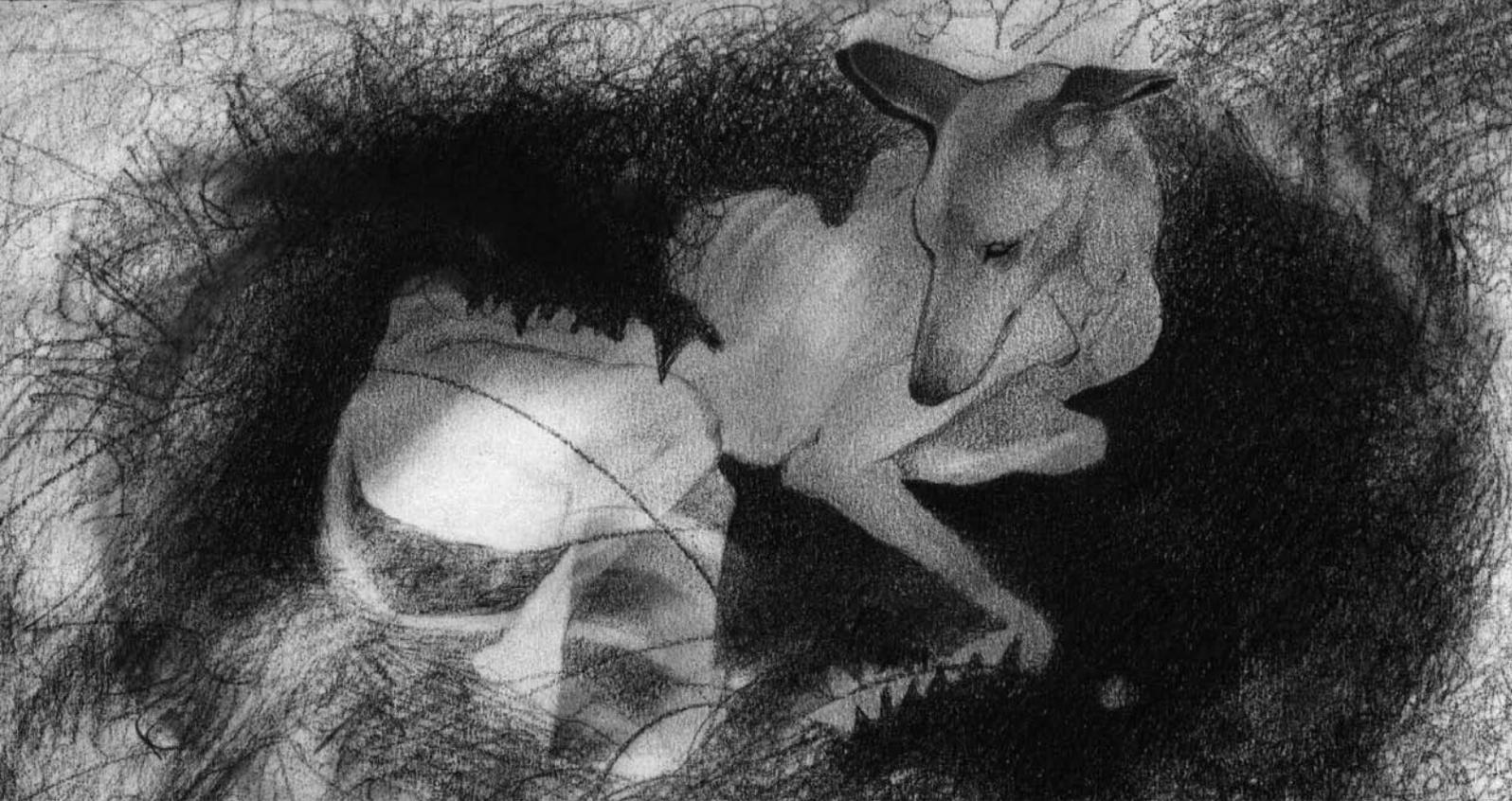
## 1. La teoría de representación social

El término *representación* ocupa un lugar de importancia en psicología, así como en las ciencias sociales y humanas en general. En psicología, lo encontramos sobre todo ligado al concepto de percepción, o más precisamente, a los procesos perceptivos. Por ejemplo, en la teoría genética piagetana, la representación prolonga la percepción ya que ella introduce un sistema de significados. Las experiencias perceptivas crean la base de las representaciones. En este sentido, la representación se reduce a la imagen mental o a la imagen mnésica (Fischer, 1981).

Siguiendo esta tradición de psicología cognitiva, en la psicología ambiental encontramos varios autores que utilizan este término para explicar la relación que existe entre el individuo y su entorno. Kevin Lynch, en la misma vía que Piaget, habla de “imágenes mentales” como forma de relación sensible al entorno, dándole un estatus práctico y afectivo a la relación con el medio ambiente experimentado. A partir de esta noción, Lynch propone un método de investigación llamado los “mapas mentales”, utilizado en numerosas investigaciones sobre la experiencia espacial. Surge entonces la noción de *representaciones mentales*, la cual se deriva de la teoría de cartografía cognitiva de Tolman (Lévy-Leboyer, 1980) y que hace referencia a toda estrategia de comportamiento espacial utilizada en analogía a los mapas geográficos. Hart y Moore (citados por Morval, 1981) utilizan los términos de “conocimiento espacial” y de “representación cognitiva”; este último definido como un “reflejo internalizado” de la realidad.

Lo que resulta en general de estos trabajos es el hecho de que la noción de representación (mental) es ante todo una construcción cognitiva, concebida como esquemas implícitos de carácter individual. Ésta responde a las necesidades espaciales (desplazamiento, uso, orientación), y es a la vez una abstracción y una síntesis realizada a partir de las experiencias vividas y de las percepciones repetidas.

Por otro lado, en las ciencias sociales en general y en sociología en particular, reconocemos el término de *representaciones colectivas*. Nacida de la tradición sociológica de Durkheim, la idea de conocimiento o de saber específico, es decir, de representación, tomó fuerza. El análisis sociológico ubica la noción de representación por encima de los individuos y solo tiene en cuenta los fenómenos sociales. Esta instancia organizadora de la vida social es llamada “conciencia colectiva”; esta última genera representaciones colectivas sobre los objetos sociales (las instituciones, los movimientos sociales). No obstante, Durkheim admite la existencia de las representaciones individuales, juzgándolas poco importantes para el desarrollo de la vida social, en tanto ellas son inestables y poco integradoras (Bonardi y Rousiau, 1999). Durkheim define dos condiciones para diferenciar las representaciones colectivas de las individuales: las primeras son consideradas como universales e



“... El análisis sociológico ubica la noción de representación por encima de los individuos y solo tiene en cuenta los fenómenos sociales. Esta instancia organizadora de la vida social es llamada ‘conciencia colectiva’...”

independientes de variables individuales; son homogéneas y compartidas por todos los miembros de un grupo. Además ellas perduran en el tiempo y coaccionan a los individuos (Moscovici en Jodelet, 1989).

Al encuentro de estos dos enfoques opuestos y basado en el trabajo fundador de Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1961), se introduce la noción de *representación social*, retomando la teoría de Durkheim sobre el conocimiento social, aplicado a la comprensión de fenómenos sociales específicos. La noción de

representación social se diferencia de la de representaciones colectivas en tanto las primeras son más dinámicas y cambiantes. Por otra parte, las representaciones colectivas obedecen a contextos sociales extensos, en tanto que las representaciones sociales son restringidas, limitadas, propias a los grupos sociales; las representaciones sociales obedecen al consenso intra-grupo en oposición al consenso inter-grupos, propio de las representaciones colectivas.

Las representaciones sociales se construyen en la diferencia existente al interior de una sociedad en relación a un objeto social. Ellas nacen del debate, del desacuerdo entre grupos nacidos en un mismo contexto social, en función a la experiencia que

ellos tienen de un objeto de representación. En ese sentido, las representaciones sociales están íntimamente relacionadas a la experiencia (social), a las prácticas sociales, en tanto que ellas influyen y orientan las acciones. Ellas definen la particularidad de un grupo.

## 1.1 Presupuestos y definición

Un primer presupuesto es el hecho de la existencia de una división interna al interior de las sociedades. Así, toda sociedad está marcada por la cohesión social, por las relaciones de dependencia y de poder. El resultado de estas formas de relación es la diferenciación de grupos, de roles, de estatus, de profesiones, de castas, de clases, etc., al interior de la colectividad. De esta manera, los unos necesitan a los otros, pero los unos no se confunden con los otros: la complementación y la diferenciación son dos operaciones solidarias y complementarias.

Por otra parte, partimos del presupuesto que expone que cada grupo humano, en una época determinada, codifica y de-codifica su experiencia del mundo de una manera específica, llevando la marca de las relaciones sociales. En ese sentido, toda sociedad construye de manera particular la realidad que experimenta, en aras de apropiársela para afrontarla, dominarla o acomodarse a ella (Berger y Lucckman, en Flament y Rouquette, 2003), es decir, se la representa: “no existe *a priori* una realidad objetiva. Toda realidad es representada, esto es, apropiada por los individuos y los grupos, reconstruida en sus sistemas cognitivos, integrada a sus sistemas de valores dependiendo de su historia y del contexto social e ideológico que los rodea. Y es esta realidad apropiada y reestructurada la que constituye para ellos la realidad misma” (Abric, 1994, p. 12).

Las representaciones sociales (en adelante RS) son formaciones cognitivas socialmente producidas y, por extensión, socialmente diferenciadas, es decir, no pueden entenderse separadamente de los procesos de comunicación y de las formas de socialización (relaciones intergrupales) y se abordan de manera comparativa (ya sea sincrónicamente o diacrónicamente).

Tres formas de definición jerarquizadas, según su rigor, nos permitirán comprender y abordar las implicaciones metodológicas del estudio de las RS:

- **Definición descriptiva:** de manera general, una RS es una manera de ver un aspecto del mundo, que se traduce en el juicio y en la acción. Esta “manera de ver” no es propia del individuo singular sino que reenvía al *hecho social*.
- **Definición conceptual:** una RS es un conjunto de conocimientos (información, saberes, “yo sé”), actitudes (opiniones, posturas, “yo pienso”) y de creencias (convicción, “yo creo”) concernientes a un objeto social dado. Comprende saberes, tomas de posición, aplicaciones de valores y de prescripciones normativas.
- **Definición operacional:** una RS es un conjunto de elementos cognitivos que establecen relaciones; esos elementos y esas relaciones son propios de un grupo determinado. Esta definición tiene la ventaja de no centrarse en el contenido de la RS, sino que le da un estatus a las relaciones (estructura).

Definida como un proceso cognitivo, la noción de representación social marca fuertemente el carácter social del proceso de construcción del conocimiento. Para Jodelet las representaciones sociales son “una forma de conocimiento,

“... de manera general, una RS es una manera de ver un aspecto del mundo, que se traduce en el juicio y en la acción. Esta “manera de ver” no es propia del individuo singular sino que reenvía al hecho social”.

socialmente elaborado y compartido, que tiene un objetivo práctico y de construcción de una realidad común a un grupo social” lo que enfatiza su condición de modalidad de pensamiento específicamente social.

En la misma vía, Fischer (1997) define las representaciones sociales como “construcciones sociales de **saberes ordinarios** elaborados a partir de valores y creencias compartidos por un grupo social, dando lugar a una visión del mundo que se manifiesta en el seno de las interacciones sociales” (1989, p. 36). De esta manera la noción de RS hace referencia a fenómenos colectivos irreductibles a fenómenos individuales.

## 1.2. Características de las representaciones sociales

En este sentido podemos identificar dos características de las representaciones sociales (Rouquette y Rateau, 1998): a) su carácter histórico, es decir, el hecho que ellas son producto de la historia y participan al mismo tiempo de su transformación; y b) el hecho que ellas provienen de relaciones inter-grupos o de las posiciones sociales de los sujetos.

Así mismo las representaciones sociales tienen como características las siguientes:

- Como primera medida, una RS es un conjunto organizado. No se trata de una colección de elementos cognitivos, sino de una estructura.
- En segundo lugar una RS es colectivamente producida por un proceso global de comunicación (intercambios inter-individuales y comunicación de masa).
- De esta característica se desprende la tercera y es que toda RS es compartida por los individuos de un mismo grupo social.
- Y finalmente, una RS es socialmente útil. Su finalidad se define en tanto que las RS son sistemas de comprensión y de interpretación del entorno social, por un lado, y ellas intervienen en las interacciones entre los grupos al respecto de un objeto social, por otro.

## 1.3. Funciones de las representaciones sociales

Si las RS juegan un rol fundamental en la dinámica social en las prácticas sociales, es porque ellas responden a cuatro funciones esenciales (Abric, 1994):

- **Funciones de saber:** las RS permiten comprender y explicar la realidad, facilitando y dando las condiciones necesarias de la comunicación social.

- **Funciones identitarias:** las RS definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.
- **Funciones de orientación:** las RS guían la acción, los comportamientos y las prácticas sociales. La RS intervienen en la definición de la finalidad de la situación, produciendo, igualmente, un sistema de anticipaciones y expectativas y, en ese sentido, la RS prescriben los comportamientos y prácticas individuales y colectivas.
- **Funciones justificadoras:** son las RS que permiten, *a posteriori*, justificar las posturas (o actitudes) y los comportamientos.

De manera general, a las representaciones sociales se les atribuye la función de construcción, de organización y de comunicación del conocimiento. Pero fundamentalmente, su función es la de permitir la adaptación del individuo a su contexto físico y sociocultural. En resumen, las representaciones sociales permiten la comprensión del mundo en tanto son organizadoras de la experiencia; reguladoras de la conducta; y dadoras de normas y valores.

#### 1.4. Representaciones sociales: entre ideología y prácticas sociales

Las representaciones sociales se encuentran en un lugar privilegiado entre una dimensión ideológica y una dimensión comportamental. En efecto, las RS están doblemente afectadas (influenciadas, determinadas): por una parte por los límites normativos propios de la sociedad o del grupo de pertenencia y, por otra parte, por los límites situacionales determinados por el marco físico y material de existencia y de



acción. De esta manera la dimensión ideológica garantiza la estabilidad de las RS. Las prácticas sociales, por su parte, permiten la actualización de la RS en el contexto social y, eventualmente, su transformación. En síntesis, podríamos decir que las RS orientan las acciones y les dan sentido, el sentido aceptado por el contexto sociocultural.

#### *Una arquitectura del pensamiento social*

El pensamiento social hace referencia a la articulación de la cognición, de la comunicación y de la socialización. Esta denominación evoca un tipo de conocimiento que se opone al científico, es decir, basado en una lógica formal. En efecto la lógica propia del pensamiento social es una lógica “natural”, fuertemente determinada por el contexto social en el cual se inscribe.

El pensamiento común es social, no por azar ni por ocasión, sino por naturaleza (Flament y Rouquette, 2003). El pensamiento social es frecuentemente tildado de “sesgado” (aberrado, o distorsionado) en comparación con el pensamiento científico. “Pensamiento del sentido común” o “teorías ingenuas” son denominaciones



que encontramos en la literatura para hacer referencia a este tipo de fenómenos socio-cognitivos de comprensión y explicación del mundo. Las representaciones sociales serían, entonces, una forma de pensamiento social. Una arquitectura propuesta por Flament y Rouquette nos permitirá ver la manera como este tipo de conocimiento, que son las RS, se relacionan con otras formas de pensamiento social. Esta arquitectura se establece según dos principios: ir de lo más inestable a lo más estable, e ir de lo más contingente o particular a lo más englobante o general

Nos encontramos con cuatro niveles de integración de los principales conceptos que nos permiten describir el pensamiento social: las opiniones expresan de manera contingente las actitudes; estas últimas son federadas por las representaciones y, finalmente, las ideologías son proveedoras de fuentes cognitivas fundamentales para una sociedad. Esta relación se da desde una perspectiva de la variabilidad (flexibilidad) intra e inter-individual y a partir del nivel de integración descritos en el siguiente esquema (Rouquette y Flament, 2003):

–  Variabilidad intra e interindividual  +	Nivel Ideológico (creencias, valores, normas)	+  Nivel de integración (o de inclusión)  –
	Representaciones Sociales	
	Actitudes	
	Opiniones	

Las actitudes ofrecen la razón en el sentido técnico del término de una opinión o un conjunto de opiniones. Las actitudes no son más que una forma específica de ocurrencia de una o de un conjunto de representaciones sociales.

Así, la actitud aparece como la instancia de cohesión de opiniones, y la representación social aparece como la instancia de razón de las actitudes. La instancia

“El pensamiento social hace referencia a la articulación de la cognición, de la comunicación y de la socialización. Esta denominación evoca un tipo de conocimiento que se opone al científico, es decir, basado en una lógica formal”

integradora de diferentes manifestaciones del pensamiento social es el nivel ideológico, que es particularmente estable en el tiempo y común a un gran número de personas en una sociedad. Esta dimensión está esencialmente compuesta de valores, de normas y de creencias.

Los valores ofrecen referentes estables de juicio para una gran variedad de objetos y situaciones (criterios de preferencia); las normas están íntimamente ligadas a los valores, y son reglas comunes de aplicación, de promoción o de preservación

de los valores; por su parte las creencias pertenecen al nivel de la convicción y constituyen un límite para la intelección de las conductas, pareciendo, en algunos casos, evidentes para aquellos que las comparten y absurdas para otros.

## 1.5 Enfoque estructuralista de las representaciones sociales

La metáfora arquitectural puede ser utilizada también para explicar la dinámica interna de la RS. Si retomamos la tercera definición expuesta anteriormente (operacional) tenemos que cuando hablamos de representaciones sociales, hacemos referencia a dos componentes: los elementos constitutivos o contenidos (en términos de Moscovici, de informaciones y actitudes); y las relaciones que mantienen esos elementos u organización (campo representacional para Moscovici).

Y es justamente la dependencia de los elementos que componen las representaciones sociales la que establece su coherencia y es a partir de ahí que se genera su significado. En ese sentido, el estudio de la representación social implica conocer no solamente sus elementos sino también las relaciones que ellos establecen.

A partir del trabajo de Jean-Claude Abric (1976), aplicando una metodología experimental y manteniendo el marco teórico propuesto por Moscovici, se genera un desarrollo importante de los estudios de representación social. El principal postulado expone que las representaciones sociales funcionan como una entidad organizada alrededor de un núcleo central (Abric en Guimeli, 1994). Moscovici había demostrado la importancia de un proceso llamado de “objetivación” dentro de la formación de las RS, según el cual el individuo privilegia ciertas informaciones en detrimento de otras, al tiempo que las descontextualiza. Esta información readaptada forma un “núcleo figurativo” de la representación, es decir, una estructura jerárquica que contiene una imagen naturalizada del objeto representado. Abric retoma esta no-



ción pero no desde su aspecto procesal, sino como contenido de la representación y es así como el núcleo figurativo se convierte en “núcleo central”.

Se parte de la hipótesis según la cual las representaciones sociales poseen una organización interna. Esta organización está marcada por la existencia de una jerarquía entre sus elementos e incluso entre las relaciones que éstos establecen. De esta manera, reconocemos dos sistemas.

Un sistema central o núcleo central que determina la organización y el significado de las representaciones sociales, asociado a los valores y a las normas (condiciones históricas e ideológicas), y caracterizado por su estabilidad (perennidad). Este sistema tiene tres funciones: él es generador de sentido, es decir, que crea y transforma el significado de los otros elementos. Es también organizador en tanto que determina la naturaleza del lazo existente entre los elementos de la representación social. Este sistema es estabilizador de la RS y por extensión de la identidad grupal. Finalmente, el nodo central posee dos dimensiones. Por un lado, una dimensión normativa en la cual se encuentran los elementos socio-afectivos e ideológicos, fuertemente marcados al centro de la representación social; su dimensión funcional tiene como finalidad operacional dirigirse hacia la idea de funcionamiento del objeto de representación.

Por otro lado, tenemos un sistema periférico fuertemente relacionado al contexto inmediato de la representación social. Este sistema tiene tres funciones (Bonardi y Roussiau 1999): a) La prescripción de las conductas que permiten al sujeto saber cuál tipo de comportamiento es pertinente o no en el contexto y la situación social; b) La que permite la adaptación de la representación social, es decir, la personalización, la apropiación que hacen los sujetos de ella; y c) La que funciona como un sistema de defensa del núcleo central frente a los cambios del contexto social.

## 1.6. Aplicación del método de RS en una investigación

Se emplearon para la elaboración de esta investigación exploratoria las entrevistas realizadas a 10 Habitantes en Situación de Calle (HSC) y 10 operadores del Sistema de Atención al Habitante de Calle de la ciudad de Medellín. Para abordar y profundizar el contenido de la RS del HSC en el grupo de implicados, se diseñó una entrevista semi-estructurada que abordaba tres temas mayores, definiendo la condición de vivir en la calle: el cuerpo, el territorio y la relación con la norma. Estas categorías fueron divididas en varios sub-temas que permitieron al equipo investigador acercarse a la realidad de vivir en la calle desde una perspectiva inductiva (ver anexo guía de entrevista). La información fue codificada por medio del programa Atlas-Ti, permitiendo que surgieran nuevas categorías que no estaban contempladas al inicio de la investigación y que constituyen temas mayores que merecen ser abordados como tal: el tema de la exclusión y de la salud-enfermedad. Este último será presentado en un artículo posterior. Es importante aclarar que la misma guía de entrevista fue aplicada a uno y otro grupo para permitir un análisis comparativo de las respuestas hacia el mismo objeto. El análisis reconoce que el usuario se auto-referencia al responder las preguntas y el operador realiza una hetero-referencia. En todo caso el objeto es la condición de vivir en la calle, conocida, es decir, percibida y explicada por ambos desde sus perspectivas.

### 1.6.1. La exclusión:

En este tema los usuarios y operadores se refirieron a las razones que llevan a las personas a vivir en la calle. En primer lugar ellos hacen referencia a las razones socioeconómicas, sobre todo los operadores (solo dos usuarios se refirieron a esta razón): en los usuarios encontramos razones como el desempleo, la delincuencia, el desplazamiento forzado intra-urbano (aquellos que debieron dejar sus barrios y comunas por amenazas) y la dificultad que dicen tener para trabajar como venteros ambulantes debido a la reglamentación del espacio público. Del lado de los operadores se dan las siguientes razones: el desplazamiento por causa de la violencia, la descomposición social, la estructura política, la pobreza, la inseguridad y la violencia, debido a la presencia de paramilitares y de bandas delincuenciales en los barrios.

También se adujeron razones familiares en igual proporción de usuarios y operadores. De manera vaga ambos grupos hablaron de “problemas familiares” como la violencia intra-familiar y la falta de entendimiento con otros miembros de la familia. Los operadores señalan, además, la falta de educación (poca escolaridad) de los padres, la “pérdida de valores” en los hogares y el consumo de drogas por parte de los padres como factores que han llevado a muchas personas a vivir en la calle. Finalmente, un

“En este tema (la exclusión) los usuarios y operadores se refirieron a las razones que llevan a las personas a vivir en la calle...”

usuario hace referencia a la exclusión explícita de las familias en tanto “echan” a alguno de los miembros a la calle y sin recursos.

Otro de los motivos por los cuales alguien decide vivir en la calle es la elección personal, propuesto en igual proporción por operadores y usuarios.

En general, tanto un grupo como otro, señala una “habitación” o acostumbamiento a esta forma de vida. Los usuarios ven en el vivir en la calle la posibilidad de libertad, dicen que les gusta vivir en la calle, que la calle los hace fuertes, etc.; aunque contradictoriamente dicen tener que depender de los no habitantes en situación de calle (caridad).

Los operadores se refieren a la noción de libertad pero ligada a su condición de adictos. Así mismo expresan que vivir en la calle les permite vivir sin normas. La libertad también es relacionada con la idea de huida, fundamentalmente de sus hogares. En síntesis, el sentimiento de libertad en ambos grupos adquiere un carácter diferente: para los usuarios es una elección que les satisface sus expectativas de vida, para los operadores esta libertad está relacionada con la necesidad de salir de la norma y concretamente responde a la necesidad de drogarse.

Cercana a esta idea, también se evocó, aunque minoritariamente, problemas psicosociales como razones que llevan a las personas a vivir en la calle: los usuarios presentan fundamentalmente

razones ligadas a la condición de adictos, muy cercanas a los resultados del análisis prototípico anteriormente presentado. Los operadores de igual manera aducen la drogadicción como una causa, así como la enfermedad mental.

Finalmente, una categoría que llama nuestra atención es la que llamamos “propio de la ciudad”. En esta categoría encontramos fundamentalmente a los operadores, quienes expresan que los habitantes en situación de calle son una realidad “propia” (endémica) de las ciudades como Medellín. Dicen que es “normal que haya gente que viva en las calles”, que siempre han estado allí.

Algunas de las respuestas indican esta concepción:

Me parece que es algo [...] normal, en una ciudad en desarrollo o en una ciudad [...] grande porque hay diferentes tipos de mentalidades. Hay gente que piensa muy diferente”.

“ [...] hay muchos factores que denotan que tenga que haber habitantes de calle en las ciudades grandes”.

Algunos hacen alusión a la cultura de la mendicidad en tanto fortalece la decisión de algunas personas de vivir en la calle y ven a Medellín como un “amañadero”, que atrae otros habitantes en situación de calle de otras ciudades. Es curioso que las personas que trabajan por cambiar esta situación terminen legitimando esta forma de vida, y por extensión, esta forma de exclusión social.

### 1.6.2. El cuerpo:

Este tema mayor fue abordado desde cuatro variables que lo operacionalizan: las necesidades íntimas (fisiológicas, aseo, sueño, sexo), las dificultades que genera el vivir en la calle para

la satisfacción de esas necesidades, la forma “ideal” considerada para satisfacer las mismas y la apariencia como una característica fundamental definidora del habitar la calle, incluso entendida como causa de exclusión.

### Satisfacción de necesidades íntimas:

La denominación “necesidades íntimas” deja como condición de realización de ciertas prácticas, el hecho que éstas deben efectuarse en condiciones espaciales y físicas aptas para ello. En este sentido, el habitar la calle no solamente es contrario a este principio, sino que constituye uno de los problemas más evidentes con respecto al impacto que esta población tiene en la ciudad. Al preguntarles a los usuarios y operadores del sistema de atención al habitante en situación de calle adulto de la ciudad de Medellín, sobre cómo esta población realiza estas actividades, casi inmediatamente encontramos que existen dos tipos de habitantes en situación de calle: aquellos que buscan un lugar “escondido” o íntimo para realizarlas, y aquellos que no les molesta ser evidentes, e incluso, transgredir a los otros con la realización de este tipo de actos. Con respecto a las necesidades fisiológicas fueron los operadores los que más se refirieron a este ítem. Este grupo explica que hay dos grupos de HSC, uno que usa los recursos del Programa (patios, baños móviles, carpas) y otros que no hace uso de estos recursos. Para explicar el comportamiento de este segundo grupo, se les atribuye un comportamiento de “rebeldía” con la sociedad, el deseo de chocar, de agredir y escandalizar a los no-habitantes en situación de calle. Dicen que estas personas “ya no tienen vergüenza”.

Con respecto a los sitios que utilizan para resolver sus necesidades fisiológicas, se mencionan, para el primer grupo, los baños públicos,

los baños de los hoteles o incluso de las casas donde consumen droga. Para el segundo grupo se referencia, como lugares para la realización de necesidades fisiológicas, el río Medellín, las “mangas”, “cualquier esquina”, “la calle”, “sitios inadecuados”, etc.

Los usuarios comparten esta categorización de los que “respetan” y de los que no. Ellos plantean el hecho de que, existiendo los medios, algunos no son “capaces de usarlos” y les reprochan esta actitud contraproducente para todos los habitantes en situación de calle. Evocan de igual manera las “mangas”, “orillas de los ríos”, “cloacas” y “donde caiga”, como los sitios en los cuales resuelven sus necesidades fisiológicas. Sin embargo hacen igualmente referencia a los que utilizan los recursos del programa de atención, tal como los patios, los baños públicos, etc.

Con respecto al dormir o los sitios para hacerlo, los operadores mencionan la periferia del centro de la ciudad, y los usuarios aluden al Patio 2 en donde pueden dormir o “donde lo coja a uno el sueño”. Ambos grupos hacen referencia a una delimitación normativa o territorialización del dormir. No se duerme necesariamente en cualquier lado, tiene que ver con el sentimiento de seguridad o de la negociación de la protección e inclusive de la conformación de grupos para protegerse mutuamente. Algunos hacen referencia al dormir en relación al excesivo agotamiento producto del consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido encontramos dos tendencias: aquellos que eligen el lugar para dormir circunstancialmente (“donde caiga”), expresando una alta incertidumbre con respecto a su seguridad (“uno no sabe si amanece o no”), y aquellos que planifican el dormir, incluso de manera grupal.

Finalmente los operadores hablan de la “erradicación” de lugares no-aptos para el uso de los

“El cuerpo fue abordado desde cuatro variables que lo operacionalizan: las necesidades íntimas (fisiológicas, aseo, sueño, sexo), las dificultades que genera el vivir en la calle para la satisfacción de esas necesidades”

habitantes en situación de calle, como política del espacio público (desde la lógica de recuperación del espacio público por parte del gobierno municipal).

Con respecto a las relaciones sexuales, son en su mayoría los usuarios quienes hicieron referencia a este tema. Declaran que no existen lugares privados para realizar este tipo de actos, constituyéndose la calle el espacio de realización de los mismos. Establecen una relación entre sexo y drogas; indicando espacios físicos comunes para la realización de estas actividades como son las orillas de los ríos en donde venden droga o en la “ollas”. Igualmente señalan espacios para las actividades sexuales y consumo

de drogas las “mangas”, los puentes, el “rompoi de la [plaza de mercado] Minorista” y Centro Día.

Un usuario dice que él siempre paga su pieza. Los operadores nombran los mismos lugares que los usuarios, pero indicando principalmente, los lugares públicos (río, mangas, puentes, Minorista). Para uno y otro grupo hay un marcado vínculo entre el sexo y el consumo de drogas.

Para algunos de los encuestados hay un comercio sexual, sexo por droga (el sexo es un “servicio que se paga”), aunque no se utilizan categorías como prostitución, por ejemplo.

Finalmente, no se hace referencia al establecimiento de vínculos o a la existencia de relaciones amorosas cuando se habla de sexo.

### Necesidades íntimas: dificultades

Al preguntarles sobre las dificultades que los habitantes en situación de calle tienen para resolver sus necesidades íntimas, los operadores no perciben dificultades mayores: en primer lugar dicen que hay un aprendizaje o acostumbamiento (adaptación) a las condiciones de vida de la calle. Consecuente con lo anterior, los operadores atribuyen una “ausencia de cultura” que hace referencia a la ausencia de respeto por la norma de uso del espacio público, lo que explicaría que para los habitantes en situación de calle no es difícil realizar sus necesidades (higiénicas, sexuales, etc.) en el mismo. Presentan la droga justamente como el causante de la ruptura con la norma que les permite transgredirla. Se habla también de una capacidad para resolver los problemas cotidianos (mirada romántica del aventurero) al tiempo que exponen la generación de “patrones de conducta”, es decir, de un estilo de vida de calle.

Los usuarios de igual manera dicen no encontrar dificultad en la realización de las necesidades fisiológicas. Ellos también hacen referencia a la “ausencia de cultura” de

algunos habitantes en situación de calle; “no hay respeto por los demás” (entendiéndose, por “los demás” los no-habitantes en situación de calle).

#### Necesidades íntimas: ideal

Al responder la pregunta sobre cuál sería la manera “ideal” de satisfacer las necesidades íntimas, ambos grupos se refieren al ideal político de Cultura Ciudadana. Resaltan la dignificación de la vida humana, la responsabilidad social del Estado y la necesidad de “educar” a través de “campañas”. Esta idea es contradictoria en los operadores en tanto, por un lado se legitima el “estilo de vida” de la calle como algo “natural”, incluso apreciable (aventura, forma de libertad, etc.) y, por otro, se piensa en que se debe cambiar esta manera de vivir en tanto perjudicial para la ciudad. Ellos hacen alusión a la ayuda humanitaria de emergencia para minimizar el impacto en la ciudad de los efectos que producen los habitantes en situación de calle. Hacen referencia al asistencialismo estatal y a los principios del Programa de Atención al Habitante en Situación de Calle adulto que tienen que ver con la reducción del daño y la perspectiva de deberes y derechos. Dirigen reproches a los habitantes en situación de calle calificándose de “demandantes”.

#### Apariencia:

La apariencia, necesariamente descuidada de los habitantes en situación de calle, es considerada como una de las variables más sobresalientes y representativas para definir esta población, en tanto sensible y cargada de valor moral por los no habitantes en situación de calle. Sin embargo, un dato interesante es la existencia de una categorización negativa por parte de un grupo de habitantes en situación de calle (institucionalizados), para referirse a los “otros”, a quienes dirigen reproches. En efecto los usuarios entrevistados se refieren a los “otros” como “gamines, cochinos, desechables, locos”. Dicen que hay algunos que “les gusta verse sucios”, que “están acostumbrados” a vivir de esa manera. Algunos llegan a establecer una diferencia entre “habitantes en situación de calle” (los que se bañan) y los “desechables” (los que no se bañan). Por otra parte, algunos hacen referencia al cambio que han vivido y su preocupación por verse bien, por asearse. Valoran el apoyo que les brinda el programa de atención y las posibilidades que tienen en Centro Día. Algunos manifiestan las dificultades que les trae su apariencia, incluso el repudio que algunas personas no habitantes en situación de calle exteriorizan hacia ellos; declaran que una apariencia descuidada les trae problemas para conseguir el sustento, puesto que las personas les huyen. Con respecto a este punto existen divergencias con el grupo de operadores: estos últimos expresan que la apariencia descuidada es una suerte de “máscara” que utilizan para favorecer intereses como generar miedo o repudio para lograr que los habitantes en situación de calle les den dinero (apariencia como estrategia).

Otro operador habla de una “pobreza interior” que estaría relacionada con el descuido y deterioro físico y social del habitante en situación de calle. En esta misma idea, algunos operadores atribuyen a una autoestima baja en los HSC el deterioro de su aspecto y su salud (apariciencia como efecto). Al igual que los usuarios, los operadores también establecen una diferenciación entre los HSC según su apariciencia: están los que cuidan su aspecto y los que “se dejan llevar”.

Con respecto a la cuestión de si la apariciencia del habitante en situación de calle constituye una causa de exclusión social, los usuarios dividen su opinión si bien la mayoría piensa que sí, que es apenas normal y lógico que las personas los rechacen por su aspecto, olor y suciedad, otros piensan que no es necesariamente su aspecto, sino las acciones negativas y delincuenciales que algunos de estos habitantes en situación de calle realizan, como robar o atracar.

Nuevamente encontramos la doble categorización de los “que se cuidan” en su apariciencia y de los “otros”, los que dañan la reputación del habitante de calle. En el caso de los operadores, opinan en su totalidad, que la apariciencia es una causa de exclusión al habitante de calle. Algunos hablan incluso de las “personas de bien”, para referirse a los no habitantes en situación de calle, quienes con razón los rechazan. Sin embargo, explican que esta exclusión no se da por el solo carácter estético del habitante de calle, sino que está relacionada con la imagen que ésta evoca. En efecto, algunos de los HSC consideran que la apariciencia de deterioro físico suele estar asociada con el consumo de drogas, y con el miedo a ser objeto de agresión por parte del habitante de calle. En síntesis, el temor y la inseguridad son los aspectos relacionados a la apariciencia del habitante de calle y constituyen la razón de la eventual exclusión.

Pero por otra parte, algunos dicen que la apariciencia genera, al contrario, conmiseración y que incluso algunos habitantes en situación de calle asumen este aspecto para hacer de la mendicidad un “estilo de vida”.

Finalmente, hay que anotar que algunos habitantes en situación de calle mencionaron el exterminio social como una consecuencia de la exclusión (grupos de limpieza social) o la exclusión institucional que causa las obras de infraestructura en zonas que antes eran habitadas por ellos.

### 1.6.3. Territorio:

“Nosotros somos los lugares que habitamos”, dice un principio de la psicología ambiental, tratando de darle un estatus psicológico al lugar. Los sitios que habitamos no solo determinan las conductas sino que caracterizan la identidad social y las relaciones que establecemos en su seno. El medio ambiente en este sentido no es un espacio neutro, él es apropiado y significado por sus ocupantes. Al pretender abordar esta dimensión de los habitantes en situación de calle, busquemos identificar la manera como ellos conciben sus espacios de vida, —públicos, es decir, compartidos—, por naturaleza, pero apropiados y re-significados por sus usos. El habitar la calle le da a esta población una característica particular: la calle define una categoría identitaria y la denominación “habitante en situación de calle” legitima (desde el punto de vista semántico) la posibilidad de que alguien pueda pertenecer a esta categoría social. Por otro lado sabemos que esta condición es problemática desde el punto de vista social y político puesto que, por lo general, la apropiación del espacio público prolongado lleva a la privatización del mismo y a la pérdida de su condición de “compartido”,

en tanto que surge el nivel de regulación de privacidad que son capaces de gestionar sus ocupantes. De hecho se han creado categorías políticas del territorio como la de “zonas transparentes” que buscan generar fronteras arbitrarias al uso del espacio. Comprender la manera como los habitantes en situación de calle identifican, usan y significan sus espacios de vida, que rompen con el paradigma del “hogar” como espacio de habitación, nos puede brindar elementos comprensivos para entender el complejo mundo relacional de quienes asumieron esa forma de vivir.



que deterioran el aspecto de la ciudad porque generan suciedad. Así mismo alegan que, más que el aspecto físico, el problema que generan en la ciudad tiene que ver con el consumo de sustancias psicoactivas y con la seguridad de las personas no-habitantes en situación de calle: “todo lo que ven se lo roban pa’ consumir

droga y alcohol”. En este caso los HSC son vistos como victimarios, porque buscan la oportunidad de robar o de aprovecharse de los otros, como lo declara una usuaria haciendo referencia a la mendicidad. Como ha ocurrido en otros temas, encontramos una tendencia a categorizar de manera negativa el “ellos”, los que hacen daño para diferenciarse del “nosotros” los que “respetamos las normas”. Por el contrario, hay una minoría que dice que los habitantes en situación de calle no son responsables de los problemas de la ciudad. Incluso alegan que en muchos casos el HSC cuida y da una buena imagen de la ciudad al turista porque le interesa cuidar su medio de subsistencia.

Algunos exponen que la sociedad vive en un “materialismo” que les impide ver la realidad del habitante en situación de calle y a esto lo llaman “insensibilidad social”. Algunos proponen que se debe buscar mecanismos de integración (inclusión) del habitante en situación de calle, “culturizarlo” (léase educarlo) para que cuide y respete el espacio público.

De igual manera los operadores piensan que el problema de los habitantes en situación de calle no es sólo estético, sino que está atravesado por la “inconciencia” propia del adicto y de la inseguridad que éstos generan. Algunos atribuyen a los comportamientos de vandalismo

### Espacio público:

El espacio público es, radicalmente, un espacio para todos, pero el significado espacial es, radicalmente, idiosincrásico de las personas y grupos que se relacionan con él, es decir, que lo utilizan. El entorno urbano es normativo, está reglamentado para el uso colectivo, pero en algunos casos algunas personas por diversas razones se apropian prolongadamente de él, limitando la posibilidad de que otros lo usen. Obviamente no todas las personas y grupos interpretan de igual forma el espacio urbano.

Al preguntarle a los entrevistados qué pensaban sobre la idea generalizada de que los habitantes en situación de calle son en gran parte responsables del deterioro del aspecto de la ciudad, en su mayoría los usuarios del programa de atención al HSC dicen estar de acuerdo con esta afirmación. Lo mismo sucede cuando se trata de los operadores. Los usuarios agregan, por su parte, que se trata de algunos habitantes en situación de calle que “no respetan”,

la necesidad de “llamar la atención”. Al igual que los usuarios, los operadores hablan de dos tipos de habitantes en situación de calle, los que cuidan y los que no.

Finalmente, un operador propone reforzar la identidad de habitante de calle (legitimación de esta forma de vida): “les hablamos de que si la calle es el hogar de ellos, pues ¡que lo cuidemos!”, y propone fortalecer el “sentido de pertenencia” que ellos tienen de la calle.

### Apropiación del espacio:

Irwin Altman, psicólogo social y ambiental, define la privacidad como “el control selectivo del acceso a uno mismo o al grupo al que uno pertenece” (1975, en Valera, 1999). Este control selectivo puede entenderse desde dos vertientes: control de la propia *interacción social* (contacto social con los demás) y control de la *información ofrecida* durante la interacción. Lo que resulta interesante de la propuesta de Altman es que la privacidad no debe definirse únicamente en términos de aislamiento, reclusión o exclusión. Esta perspectiva convendría para entender la manera como los habitantes en situación de calle se apropian del espacio público para hacerlo suyo.

Ante la pregunta de si estos habitantes buscan un lugar fijo para vivir, tanto en los usuarios como en los operadores, la opinión está dividida, sin embargo son mayoritarios, — en ambos grupos— los que piensan que sí, que existe una

tendencia a la territorialización, es decir, a la apropiación casi permanente de un espacio, fundamentalmente en las noches para dormir. Las razones de apropiación, según los usuarios, tienen que ver con la satisfacción de necesidades como alimentación y descanso. Por eso recurren a lugares como Centro Día 1 y Patio 2, en donde incluso dicen “nos tratan como a sus hijos”.

De la misma manera mencionan la seguridad, la tranquilidad e incluso la “invisibilidad” como razones para elegir un lugar para habitar. Protegerse de los que “nos matan” es básicamente la premisa en las noches. La tranquilidad tiene que ver además con la soledad, la oscuridad y el silencio. La posibilidad de consumo de drogas es otra de las razones aducidas para la elección del lugar de habitación.

“La apariencia, necesariamente descuidada de los habitantes en situación de calle, es considerada como una de las variables más sobresalientes y representativas para definir esta población...”

Los operadores atribuyen como razones de elección de un lugar de habitación en los habitantes en situación de calle, fundamentalmente la necesidad de protección, el sentimiento de seguridad y la tranquilidad de que no les pase nada mientras duermen. Es por eso que ellos explican que los HSC, por lo general, buscan agruparse, aunque esta razón también

tiene que ver con el consumo de drogas. Además atribuyen la elección de lugares a la necesidad de afecto.

### Territorialización: señales y signos

Uno de los instrumentos básicos para regular la privacidad es la demarcación de límites espaciales de actividad y control o, lo que es lo mismo,

la conducta territorial. Por esta razón quisimos saber de qué manera reconoce el habitante de calle su lugar apropiado. Los usuarios tuvieron problemas para responder a la pregunta. Sin embargo, algunos hablan de la antigüedad, es decir, que el reconocimiento no se hace necesariamente con la demarcación física, signos, sino más bien a través de la apropiación en el tiempo, del control espacial. Otros hicieron alusión a la demarcación física a través de objetos como plásticos y cartones. Un usuario nos aclara que no se trata realmente de “habitar constantemente” pero sí de “frecuentar”.

Igualmente encontramos una vez más la referencia a dos tipos de HSC: los que son “organizados” y los “desordenados”; los que no tienen lugar fijo y “andan por ahí”.

Los operadores dan casi las mismas razones no en la cuestión de elección; es decir, las mismas razones que los llevan a elegir un lugar van a servir para reconocerlo posteriormente. No hacen referencia a la marca o delimitación física; hablan de la seguridad y de la buena compañía, de la presencia del grupo y de las relaciones afectivas, de la posibilidad de consumo y de las costumbres (prácticas y usos) como los signos que les permiten a los habitantes en situación de calle reconocer sus lugares de habitación.

### **Inclusión - exclusión del territorio:**

El habitante de calle no comparte sus espacios con cualquiera, hemos visto que existe una diferenciación al interior de esta población y, eventualmente, formas de exclusión entre ellos. Pero al preguntarles con quién comparten los espacios, de manera general y vaga declaran que con “los amigos”, “parceros” u “otros HSC” y, de manera particular, declaran compartir los lugares con quienes comparten comida o alguna sustancia psicoac-

tiva, familiares o su pareja. Pero al responder a la pregunta de con quién no comparten sus espacios, ellos declaran que con los que “se creen mucho”, “los presumidos” y “habladores”; así mismo dicen no compartir los lugares con quienes no se asean, con los violentos y con los chismosos.

Los operadores declaran que los habitantes en situación de calle comparten sus lugares con otros HSC, con sus padres, con quienes se sientan bien o con quienes no los critiquen. Lo contrario, no comparten los lugares con los violentos y con quienes trasgreden las reglas del grupo, por ejemplo, con quienes roban.

### **Movilidad y desplazamientos:**

Las razones que explican los desplazamientos de los habitantes en situación de calle, según ellos mismos, están en relación con el “rebusque”, el trabajo o en general, la sobrevivencia. De manera general ellos hablan de conseguir plata, de “levantarse” la comida. Algunos expresan que realizan una actividad concreta como el reciclar o el pedir limosna; otros nombran actividades delictivas como el robar o incluso “apuñalar” o matar. Finalmente, algunos hablan del gusto por caminar, para “conocer” otros lugares.

Los operadores dicen, en cuanto a las razones de los desplazamientos de los habitantes en situación de calle, de manera general, que lo hacen por buscar alimentos y suplir necesidades. Otros mencionan el reciclaje, la mendicidad o el vender cosas, y, finalmente, unos lo explican en el gusto por pasear.

### **Restricciones y seguridad:**

Al preguntarle a los entrevistados si ellos consideran que el habitante en situación de calle puede desplazarse sin problema en la ciudad,

“... algunos dicen que la apariencia genera, al contrario, conmiseración y que incluso algunos habitantes en situación de calle asumen este aspecto para hacer de la mendicidad un “estilo de vida”.

encontramos una interesante diferencia entre los grupos: los usuarios son más optimistas que los operadores. En su mayoría ellos consideran que sí pueden desplazarse sin problema por la ciudad, algunos agregan “siempre y cuando respeten a los demás” (léase los no habitantes en situación de calle). Sin embargo aquellos que consideran lo contrario, lo explican por la existencia de “culebras” o problemas personales que algunos de ellos tienen y temen por sus retaliaciones; otros recuerdan la presencia de las “convivir” en ciertos sectores comerciales de la ciudad, la acción de la fuerza pública o la presencia de “Espacio Público” que, dicen, “no los dejan trabajar”.

Los operadores consideran mayoritariamente que los habitantes en situación de calle no pueden desplazarse con libertad por la ciudad y consideran que hay lugares en los cuales estas personas no pueden estar. Las razones que se aducen por el rechazo social son: apariencia o falta de higiene, la presión policíaca e incluso las amenazas contra su vida, la persecución y la “limpieza social” generada por grupos al margen de la ley.

En ese sentido, la cuestión de la seguridad es un tema que inquieta fuertemente a este grupo de implicados. Los usuarios aceptan que no pueden estar tranquilos, ya sea porque entre ellos mismos se generan peleas o amenazas que pueden terminar en actos violentos como puñaladas, o incluso porque reconocen la existencia de grupos llamados de “limpieza social”. Una especie de paranoia acompaña sus vidas. Los operadores también hacen referencia a estos hechos de exterminio social. En general todos están de acuerdo en que el habitante de calle no se siente seguro en los lugares que habita, siempre hay una amenaza latente, incluso la inseguridad hace que ellos no se establezcan en sitios permanentes: “uno se acostúa a la voluntad de Dios [...]”.

#### *1.6.4. Relación con la norma:*

Si hay un tema que define el vivir en la calle, es el que está en relación al respeto de la norma, institucionalizada o no. En efecto, el decidir vivir en la calle implica “naturalmente” una ruptura con la norma social en tanto, el ocupar el espacio público es, en sí misma, una trasgresión a la norma. Y es este aspecto el que quisimos abordar con los implicados, la percepción que ellos tienen de esta imagen y su relación con la noción de justicia. Un último aspecto al que se les pidió referirse es aquel de la “norma interna”, es decir, la manera como ellos resuelven sus conflictos al interior del grupo.

#### **Norma – delincuencia**

Partiendo de una idea generalizada acerca de la relación entre HSC y delincuencia, se les preguntó, tanto a usuarios como a operadores, qué opinaban de esta consideración

popular, que relaciona la inseguridad en la ciudad con habitantes en situación de calle. Tanto uno como otro grupo niegan dicha relación.

Sin embargo, debemos destacar algunos matices presentes en las respuestas y que permiten entender algunos detalles de lo que representa la inseguridad y la delincuencia para algunos miembros de los grupos investigados.

Los operadores afirman que no debe correlacionarse la delincuencia con el habitante de calle: “nosotros como involucrados directos del programa, sabemos que no podemos juzgar o colectivizar, o vender ese matrimonio o comprarlo, del habitante de calle igual delincuencia [...]. Es decir, si hay delincuentes son muy pocos [...] ellos buscan mejor posibilitar la consecución del dinero o de lo económico [...] a través de vías legales, por así llamarlo”. Recalcan que la inseguridad en la ciudad es generada por otros grupos. “Un habitante de calle puede ir a un restaurante y pedir pero otra persona de un barrio, de una comuna, puede bajar y hacer lo que el habitante de calle no hace [...] hacer lo que la gente cree que el habitante de calle hace, ¡pero [él] no lo hace!”.

Se nombra el temor que siente el HSC y que le impediría cometer actos delincuenciales: son muy pocos, afirma un entrevistado, habitantes de la calle “que roba, que mata [...] el verdadero habitante de calle que nosotros tenemos reconocido es temeroso... Diferente a esas bandas [conformadas por] muchachitos que bajan de los barrios subnormales del Valle del Aburrá; esos sí son un problema”.

En los habitantes de calle, encontramos testimonios del mismo tenor: “[...] la inseguridad no la están creando los habitantes de la calle. Al contrario, son las personas [más] débiles de

la calle... [Ellos] no son [...] la inseguridad de la calle. ¡Eso es una vil mentira!”.

Aparecen contrastes entre el habitante de la calle y los jóvenes pertenecientes a bandas: “La inseguridad está en las manos de todos los bandoleros, de todos los sicarios. El personaje de la calle es humilde, es cariñoso; son personaje[s] que la droga vuelve [...] niños- adultos; inadaptados a normas y reglas”.

Las respuestas se cruzan y notamos respuestas encontradas que diferencian la delincuencia del habitante de calle de otras ejercidas en otros contextos y por otros actores. Uno afirma: “A ver, sí, hay personajes de éstos que son peligrosos, son rebeldes. Son personajes que son buenos ladrones,... Pero al ladrón, al que hay que tenerle miedo es a aquel de barrio que se mantiene en una esquina fumando marihuana y consumiendo perico,...”. Otro dice: “¡Todos nos robamos! Más de uno sí roba y sale a la madrugada a buscar el cliente [...]. De eso de la inseguridad, si se trata de un porcentaje; pa’ mí va como en mitad y mitad [...]”.

Una mujer, habitante de calle, afirma: “[...] creo que sí es verdad por lo que nosotros, los habitantes de calle [...] de un momento a otro nos agarra la locura y nos da por ir a quitarle cualquier cadena a esa señora; y si no la entrega, coger y dale, matarla, ahorcarla, hacerle algo, dejarle un ojo morado. [...]. Sí hay algunos [...], que a veces se motivan a hacer daño, a crear caos de inseguridad, robos, indelicadeza y demás, [...] por cuestiones en ese instante, emocionales, [...] ganas de una comida, de un cigarrillo [...] y nadie le da. Bueno, viene el ataque [...]. No generalizo, sí, cierto tipo de elemento de calle, amigo.” “[...] hay manes gatos [...]. De esos gatos que cogen y se roban por ejemplo una tapa del contador de alcantarilla, van y la venden por



\$1000, \$2000 para ir a trabarse. Esas ideas sí son buenas, pero por ejemplo una idea de que porque uno sea habitante de calle uno mantiene por ahí rebuscándose, ah vea, ese es un ladrón. Con esas ideas si no voy de acuerdo.”

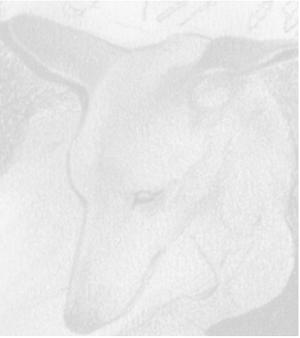
## Norma – justicia

Interrogamos a los operadores y usuarios acerca de la noción de justicia y si los HSC creen en ella. La respuesta de los operadores fue casi unánime: consideran que los HSC no creen en la justicia.



En un primer momento, resaltemos las respuestas en donde la justicia se asocia directamente a un ente particular, en este caso la policía. “Es que es muy claro. Cuando el usuario llega al patio, ¡Mira esa mano de hijuetantas de agentes de policía, nos abrieron a punta de pata y golpes! [...]. Están resentidos con una minoría de agentes de policía que los tratan mal.” “[...] no, porque ellos han sido [...] maltratados, [...]. Entonces por ejemplo ve un policía y uno lo trata de señor agente o manos arriba, ellos no, ellos por lo general siempre van a la defensiva.”

Un segundo grupo de respuestas de los operadores sugiere que los HSC no cree en la justicia, puesto que desconoce el equilibrio que debe haber entre derechos y deberes. “Lo que pasa es que como ellos son altamente demandantes, ellos creen que la justicia consiste en que la sociedad me ha dado o no me ha dado todo [...]. Si usted les pregunta a ellos, ellos son las víctimas de todo el proceso [...]. Ellos creen que son “el resultado de”, y entonces la sociedad me debe, de una manera muy tácita [...].”



Para uno de los operadores: “El habitante de calle es muy demandante de sus derechos, [...] uno no puede en ningún momento, vulnerar sus derechos, uno no puede equivocarse en torno a eso porque inmediatamente va a recibir una queja, una demanda por parte de ellos [...]. En ese sentido, sí creen en la justicia, cuando sus derechos son vulnerados. Pero a la hora de cumplir con sus deberes, [...] no hay justicia [...]”.

Otra idea asociada a la incredulidad de los HSC en la justicia, según los operadores del sistema, es la confianza en la resolución por sus propios medios o bajo la normatividad de la calle: “[...] ellos básicamente, no creen en eso. Creen más fácil que el cacique de la calle les va a arreglar el problema, la ley no, ellos mismos.” Otro operador afirma: “[...] porque yo creo que ellos se manejan, se comportan es a partir de algunos códigos [...] que tienen que ver con la ley de la calle: el más fuerte, el más parao, el que más evoluciona, el que habla más duro; ese es el que se merece las cosas [...]”.



Una última idea presente en los operadores acerca de este tema, contiene elementos asociados a los problemas sociales y económicos padecidos por los HSC que los harían desconfiar de la noción de justicia. “No, no, ellos no creen en la justicia. El sólo [hecho de] ser excluidos de la sociedad, ya los hace pensar en que la justicia no existe aquí

en Colombia”. “El patrón en el habitante de la calle es que haya cierta dosis de resentimiento sociocultural o resentimiento social [...]. Ellos no creen en las instituciones, no creen en la democracia, [...] creen que la vida, la sociedad, etc., ha sido injusta con ellos, etc. El patrón es no creer en la justicia.”

En los habitantes de calle es mucho más difícil hallar una unidad de sentido que nos permita agrupar y describir sus respuestas. No obstante, se conservan líneas de sentido similares, aunque no iguales, a las planteadas por los operadores. Por ejemplo, la asociación entre la justicia y la policía está también aquí presente: “[...] se ha acabado mucho, pero la policía nos ha golpeado mucho, mucho, muy duro. Convivires nos han golpeado. Yo creo que ahí no hay justicia [...]. Ningún mundo hay justo para nosotros. Nosotros tenemos nuestro mundo”.

La desigualdad aparece como argumento: “a toda la gente no se trata igual [...]. Por eso el mundo no es justo porque [sí] fuera justo, todo mundo viviríamos iguales. Nadie viviría en la calle, todo mundo tendría su casita por lo menos, su comidita diaria [...] su trabajito; tendría todo, su ropita. Pero adonde el mundo fuera justo, vea, yo no estaría en la calle ni ninguno de los que estamos acá”. La discriminación se une a su vez a la injusticia: “porque el mundo es injusto amigo. Desde antes de nacer Jesús y después de nacer Jesús siguen las injusticias [...]. En todos los niveles, en todos los aspectos [...] La discriminación racial amigo [...] la discriminación de sociedades y demás [...]”.

## Resolución de conflictos

Los operadores expresan una imagen violenta de la manera como los HSC resuelven sus conflictos. La agresión y la violencia son, para los operadores, la única forma que estas personas

tienen para resolver sus diferencias. Dicen “son agresivos, violentos, terroristas”. Agregan que ellos no reconocen las normas, son por naturaleza “anti-normativos”, “les falta educación”. Según los operadores en la calle reina “la ley de la selva: sobrevive el más fuerte”. La única forma de solución es por la “fuerza bruta” para tratar de ganar el tan anhelado respeto.

En los usuarios del programa de atención al habitante de la calle adulto, las respuestas no se alejan demasiado de las de los operadores: “estamos siempre armados con una lata [navaja]”. Expresan que les tienen mucho temor a las “culebras”. Sin embargo, este subgrupo reconoce que existe el diálogo, el cual, si no da resultados, inmediatamente se pasa a la violencia. Se tiene que “luchar”, “ser fuerte” y “hábil para esconderse”. Esto último tiene una relación directa con las razones por las cuales muchos de los HSC están en la calle: la huida o el desplazamiento. Algunos expresan su temor a las dos formas de violencia más comunes entre los HSC: el robo y “las puñaladas”. Eventualmente, declaran algunos, acuden a la policía para resolver sus conflictos.

Con respecto al control social “interno” a esta población, los operadores dicen que ellos tienen su propio “código”, sus propias normas, límites, en oposición a aquellos que piensan que ellos son “anti-normativos”, o que no tienen claras las normas, como lo expresamos anteriormente, por lo que para ellos la estrategia debe estar dirigida a la “educación”. Del lado de los usuarios del programa, en este tema del control social, realzan el sentimiento de libertad propio del vivir en la calle, dicen tener un “pensamiento propio”, ser autónomos: “no nos pueden mandar”. No obstante, algunos expresan la necesidad de un relativo control, de tener “una guía”, alguien

que los “motive”, haciendo referencia al proceso de resocialización. En este sentido ellos declaran que el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) es la causa de muchos de los problemas con la justicia, ya se convierten en “inadaptados” o “adultos-niños”.

Finalmente, algunos de ellos declaran la necesidad de “acudir a Dios” como fuente de protección, expresando las características mágico-religiosas propias de la percepción limitada o inexistente del control de la situación y de una desesperanza aprendida (atribución de control externo).

## 1.7. Discusión de resultados: del estereotipo a la discriminación. Anclaje y funcionamiento de la representación social del habitante en situación de calle

Explorar el contenido de la representación social del habitante en situación de calle en las personas implicadas con el sistema de atención al mismo en la ciudad de Medellín, permite identificar las coincidencias y diferencias entre los usuarios y los funcionarios del mencionado sistema. Una conclusión central es la inexistencia de una representación social estable en este grupo, debido, justamente, a la ausencia de consenso intra-grupo. Sin embargo, se ha encontrado un gran acuerdo, ya no en el contenido de la representación social, pero sí en el proceso socio-cognitivo que elabora y vehicula dicha RS del HSC y que determina la socialización, es decir, los juicios y las acciones, en relación al objeto de representación. En este caso, la naturaleza del objeto le da a la RS una característica particular, o mejor, ésta hace referencia a un proceso cognitivo particular: aquel que articula el proceso de generación de estereotipos a aquel de la discriminación social.

### 1.7.1 *La categorización social negativa*

Una tendencia a diferenciar dos tipos de habitantes de calle es una constante no sólo en los usuarios del sistema de atención de la Alcaldía de Medellín, sino en los operadores y administrativos de dicho sistema. De manera general esta diferenciación obedece a una clasificación de los que “aceptan los beneficios del programa”, es decir, de los institucionalizados y de los que no. Esta diferenciación implica una valoración, es decir, generación de juicios, en la que, necesariamente, aquellos que no están en el sistema, ellos y sus comportamientos, merecen una valoración negativa. Es este primer proceso sociocognitivo el que está en la base de la RS del HSC en los implicados. La preocupación que surge está en relación a la posibilidad de que este proceso de categorización negativa, que se explicará a continuación, favorezca la reproducción de los mecanismos de exclusión social, de la cual son objeto los habitantes en situación de calle por el resto de la sociedad, al interior de esta población y poniendo en cuestión

el rol de las intervenciones institucionales en este fenómeno.

En primer lugar, es importante quitarle todo tinte moral al acto de discriminación y aclarar que, según las investigaciones adelantadas por la psicología social, este proceso es automático y universal, es decir, necesitamos diferenciar para identificarnos. Se puede, por razones culturales o psicológicas de estrés o de pérdida de control (sentimiento de amenaza), desarrollar sentimientos negativos o ambiguos hacia un grupo o categoría social y al mismo tiempo darse cuenta de la irracionalidad del hecho. Entre otras cosas la moral no tiene relación con la naturaleza y el funcionamiento psicológico. Es el entorno social y familiar el que enseña lo que es permitido y lo que no lo es: la naturaleza humana no es moral, es moralizada.

La categorización social es un proceso cognitivo que está en la base de los estereotipos y de los prejuicios. Este proceso consiste en organizar los elementos de nuestro entorno social en un conjunto coherente claro y comprensible. Sin embargo, como ya fue señalado, esta visión coherente y clara se obtiene a través de una simplificación y de una reducción abusiva de las características de la realidad. Se trata de un proceso de selección de la información que son reducidas a expresiones simples para darnos la impresión de comprender y de controlar (cognitivamente) las cosas y las situaciones. Esta selección de información no se hace de manera neutra puesto que se acompaña de la acentuación de ciertos rasgos del objeto.

“Los operadores atribuyen como razones de elección de un lugar de habitación en los habitantes en situación de calle, fundamentalmente la necesidad de protección, el sentimiento de seguridad y la tranquilidad de que no les pase nada mientras duermen”

Los criterios de selección y de acentuación de rasgos son proporcionados por el contexto social de las personas y por contexto se hace referencia al sistema de valores, normas y creencias del grupo de pertenencia. En el caso de los habitantes en situación de calle los temas de drogadicción y apariencia (cuidado físico) son muy valorados tanto por los mismos HSC como por los operadores del sistema, y éstos determinan dos tipos de HSC, dos categorías estereotipadas que los dividen. En ese sentido, la categorización social es un tratamiento cognitivo de las diferencias sociales (Fischer, 1997). En efecto, el otro es percibido en función de nuestras pertenencias sociales, de la posición en la “escala social”, lo que conduce a seleccionar un cierto

número de informaciones que no solamente son una simplificación de las características del objeto, sino que justifican las percepciones, juicios y acciones (comportamientos y verbalizaciones) con respecto a este objeto.

Otro aspecto ya no propio de la categorización como proceso sino de la categoría como producto, es que una

categoría social ya elaborada y vehiculada dentro del grupo de pertenencia, funciona como una “teoría implícita” de la realidad. Esto último hace referencia a la existencia de “saberes pre-establecidos” que constituyen formas de creencias sociales sobre los cuales se desarrollan los procesos cognitivos de los cuales se hizo mención recientemente. Este aspecto hace énfasis en la existencia de un modo de funcionamiento cognitivo que consiste en buscar informaciones que confirman nuestras creencias cuando se percibe al “otro” objeto de una categoría social (HSC

por ejemplo). Así, la manera de ver la realidad no obedece a una búsqueda objetiva de información (el sujeto social en oposición al sujeto científico), sino que se busca en el entorno los datos para ajustarlos a un sistema de interpretación que conviene. De allí la noción de “confirmación de hipótesis” que conceptualiza el proceso sociocognitivo descrito. Esta noción interviene directamente sobre la percepción del otro: se manipulan las informaciones a disposición para confirmar las creencias que se tienen de los “otros”. Es el caso preciso de los HSC, quienes, tanto operadores como usuarios del sistema, insisten en la existencia de dos tipos de habitantes de la calle, juzgando siempre de manera negativa los “otros”, los que no hacen parte permanente del sistema de atención.

Se puede afirmar entonces que la RS del HSC en los implicados funciona como una teoría implícita que se encuentra en la base del proceso de categorización social del HSC, es decir, en la clasificación que se hace de las personas, fundamentalmente en dos tipos de HSC: los “buenos”, es decir los que cumplen, los que “se dejan ayudar” y los otros, los “malos”, los que no aprovechan la ayuda que se les brinda y además “daña la imagen de los demás habitantes en situación de calle”. Estos últimos son nombrados a través de categorías sociales negativas tales como “desechables”. Este proceso de diferenciación social explica los procesos de discriminación y exclusión del que son víctimas los HSC por parte de la sociedad en general, pero lo que es preocupante, es el hecho que al interior de los mismos HSC e incluso de las personas que trabajan por mejorar su condición social (operadores del sistema), también existe este proceso de categorización y discriminación,



una suerte de reproducción interna de lo que ocurre de manera general en la sociedad.

### ***1.7.2 Estereotipo, prejuicio y discriminación:***

Los estereotipos y los prejuicios constituyen las dos fases de un mismo fenómeno. Se trata de un proceso de esquematización de las características de una persona o de un grupo (rasgos físicos, comportamientos, etc.) que luego se juzgan por medio de explicaciones reductoras y que dan lugar a generalizaciones. De manera general, los estereotipos son categorías sociales, por lo general negativas, que sirven de base a los prejuicios, es decir, a juicios anticipados y generalmente sin relación a la realidad social de las personas, o por lo menos, a una parte de ésta. De su parte, los prejuicios se exteriorizan a través de comportamientos negativos generalmente conocidos como discriminación. En este sentido, ya no se trata solamente de juicios o de sentimientos desfavorables, sino que se trata de actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir, marginar, en síntesis, “inferiorizar” y despreciar a las personas objeto del prejuicio. Una pregunta que queda por resolver sería cuáles son los factores que explican la aparición de estereotipos, de prejuicios y de formas de discriminación al interior de los mismos HSC.

### ***1.7.3 La inferencia atributiva como forma de construir categorías sociales:***

Una particularidad del proceso sociocognitivo que el equipo encontró en la base de la RS del HSC y que ayuda a comprender la categorización



en los implicados, es la atribución causal. La atribución causal nace como una de las primeras teorías en la Psicología Social que busca generar una comprensión de los procesos empleados por los individuos para explicar los fenómenos sociales. Para Heider (en Fischer, 1994), se trata de procesos mentales que establecen relaciones causales con el fin de explicar las situaciones, teniendo por objetivo encontrar una estructura estable que permita controlar la realidad. Se define como una actividad cognitiva que se expresa por medio de un conjunto de inferencias que buscan explicar nuestro comportamiento y el de los demás, para comprenderlos y darles sentido, en síntesis, para controlarlos (cognitivamente hablando, claro está).

La categorización social que se constituye en estereotipos, base de prejuicios y discriminación, tal y como aparece en la RS de los HSC en los implicados, responde a un proceso de atribución interna o disposicional. En efecto, se han definido dos tipos de atribución causal para explicar el comportamiento de los demás e incluso el propio: nosotros tenemos a nuestra

disposición dos procesos cognitivos, ya sea considerar la causa en relación a las circunstancias exteriores (causas externas circunstanciales), ya sea considerar las causas ligadas al individuo y a sus disposiciones personales (causas internas o disposicionales). Las investigaciones han demostrado que existe una tendencia sociocognitiva que consiste en buscar las causas internas más que externas para explicar los comportamientos de las personas. A esta tendencia se le llama “error fundamental de atribución”. La información del mundo social no se trata de manera abstracta y neutra, además existe la tendencia a considerar que las características personales son más válidas, más estables para explicar los comportamientos, ya que éstos son fundados en las intenciones, las motivaciones, es decir, en la responsabilidad. Las implicaciones sociales, en términos de relaciones entre las personas, es muy importante en tanto que, en términos de Heider, “no es lo mismo saber que el palo que me golpeó, su origen no es un árbol viejo, sino la mano del enemigo”. Esta atribución disposicional facilita la categorización negativa, aquellos que viven como viven gracias a su

“Los estereotipos y los prejuicios constituyen las dos fases de un mismo fenómeno. Se trata de un proceso de esquematización de las características de una persona o de un grupo...”

“propia decisión”. Este tipo de error fundamental en un contexto como el programa de atención municipal al HSC de Medellín puede generar no sólo limitaciones en los logros, sino dificultades en el sentido que puede desembocar en una discriminación y/o exclusión institucional, replicando el efecto social general al cual se está buscando transformar. Esto último es el aspecto al cual un segundo abordaje investigativo debería responder.

En síntesis, este proceso de atribución interna del cual se hace mención, explica la generación de dos tipos de categorías sociales, entre ellas una negativa, los “otros”, que estarían en la base de los prejuicios y, por extensión, en el desarrollo de formas de discriminación (marginación, exclusión, extinción y/o exterminio), tales como la violencia, el rechazo, teniendo un impacto limitado en el logro de los objetivos del programa de atención al adulto HDC, recordando que no es solamente un fenómeno presente en los usuarios del programa o personas categorizadas institucionalmente como tal, sino que los operadores también responden al mismo proceso. En este sentido, a pesar de la diversidad y falta de consenso interno en la estructura y contenido de la RS del HSC en los implicados, encontramos que el consenso se encuentra en el proceso de formación y uso de dicha forma de conocimiento de este aspecto de la realidad social.

## Referencias

- Abric, J. C. (1976). *Jeux, conflits et représentations sociales*. These d'Etat, Aix-en-Provence. Provence: Université de Provence.
- Abric, J. C. (1994). *Pratiques sociales et représentations*. París: PUF.
- Bonardi, Ch. et Roussiau, N. (1999). *Les représentations sociales*. París: Dunod.
- Fischer, G. N. (1981). *La psychosociology de l'espace*. Paris : PUF, collection «Que sais-je?».
- Fischer, G.N. (1997). *La psychologie sociale*. París: Editions du seuil.
- Flamant, C. Rouquette, M. L. (2003). *Anatomie des idées ordinaires. Comment étudier les représentations sociales*. Paris : Armand Colin.
- Guimelli, C. (1994). *Structures et transformations des représentations sociales*. Genève : Université de Lausanne et de Genève.
- Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. París: PUF.
- Levy-Leboyer, C. (1980). *Psychologie et environnement*. París: PUF.
- Morval, J. (1981). *Introduction à la psychologie de l'environnement*. Bruxelles: Pierre Mardaga editeur.

Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. 2ª edición, 1979. Buenos Aires: Ed. Huemul.

Rouquette, M. & Rateau, P. (1998). *Introduction à l'étude des représentations sociales*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.

Valera, S. y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de Psicología*. 62 (3),5-29.